

FRANJA **INDUSTRIA**
.....
BASES LAB-DISTRIBUYE



BASES LAB DISTRIBUYE – FICVIÑA

1. PRESENTACIÓN

Lab Distribuye es la instancia de acompañamiento, análisis y fortalecimiento de estrategias de distribución y circulación de obras cinematográficas de proyectos de cortometraje de título del 2025 y 2026.

Este espacio busca apoyar a realizadores/as y productores/as en el diseño e implementación de estrategias de distribución, promoviendo la visibilidad de las obras y su conexión con audiencias, festivales, agentes de ventas y plataformas de exhibición.

2. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

FICVIÑA, a través de su área de Industria, invita a realizadores/as y productores/as latinoamericanos/as a postular sus proyectos de cortometrajes de ficción o documental —de una duración máxima 30 minutos— que cuenten con un corte final o se encuentren en etapa avanzada de postproducción.

Lab Distribuye seleccionará un total de 5 proyectos chilenos.

Los proyectos seleccionados participarán en actividades de análisis de estrategia, asesorías especializadas, estudios de caso y presentaciones orientadas a fortalecer su circulación en distintos mercados.

3. FECHAS DE CONVOCATORIA

- Fecha de inicio de convocatoria: 17 de julio
- Fecha de cierre de convocatoria: 20 de agosto

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular proyectos que cumplan con las siguientes condiciones:

- Cortometraje de ficción o documental en etapa de postproducción avanzada o finalizado.
- Proyectos provenientes de Chile.
- Obras con corte final o cercano a su finalización.

- Proyectos que cuenten con una estrategia inicial de distribución o interés en desarrollarla.
- Proyectos en búsqueda de posicionamiento en festivales, ventas internacionales o circulación en salas y plataformas.

5. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para postular, los/as interesados/as deberán:

- a) Postular a través del formulario oficial compartido en el sitio web FICVIÑA Industria.
- b) Adjuntar dossier del proyecto que incluya: sinopsis, ficha técnica, estado actual, antecedentes del equipo y estrategia de distribución preliminar (si existe).
- c) Adjuntar link de visionado del corte (screening link).
- d) Incluir material adicional como teaser, tráiler o piezas promocionales disponibles.

El envío de documentos debe realizarse al correo industria@ficvina.cl

Asunto: POSTULACIÓN LAB DISTRIBUYE 2026

6. PROYECTOS SELECCIONADOS

Los proyectos seleccionados deberán contar con la participación presencial de al menos un/a representante del equipo (productor/a y/o responsable de distribución).

Durante el laboratorio, los equipos participarán en:

- Sesiones personales de análisis de estrategia de distribución
- Revisión de materiales promocionales y posicionamiento
- Presentación del proyecto (pitch de distribución) ante asesores.

7. SELECCIÓN

La selección de proyectos estará a cargo de un comité conformado por profesionales del ámbito audiovisual, quienes evaluarán aspectos como:

- Calidad y potencial de la obra
- Estado de finalización del proyecto
- Claridad y viabilidad de la estrategia de distribución
- Potencial de circulación en festivales, salas y plataformas

8. PREMIOS Y APOYOS

Los apoyos, premios o incentivos asociados a Lab Distribuye serán informados a través de los canales oficiales de FICVIÑA Industria.

Estos podrán incluir asesorías especializadas, servicios de distribución, apoyos promocionales u otros beneficios orientados a la circulación de las obras.

9. COMPROMISOS

Los proyectos seleccionados y/o beneficiados deberán:

- Incluir el logo de FICVIÑA en materiales promocionales y créditos finales de la obra, junto al texto: "LAB DISTRIBUYE - FICVIÑA".
- Mantener comunicación con la organización respecto al recorrido y circulación del proyecto.

FICVIÑA manifiesta su interés en que las obras participantes puedan ser exhibidas en futuras ediciones del festival.

10. POLÍTICA DE CONVIVENCIA

FICVIÑA Industria promueve un entorno seguro, inclusivo y libre de discriminación.

Se rechaza cualquier tipo de violencia de género, acoso o conducta discriminatoria. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estos principios.

11. DISPOSICIONES GENERALES

La organización del Festival se reserva el derecho de resolver cualquier situación no contemplada en estas bases.

12. CONTACTO

Industria FICVIÑA

Festival Internacional de Cine de Viña del Mar

www.ficvina.cl

industria@ficvina.cl